LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 24 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.099

Error de muchos

Hace unos dias se repartió en Cartagena una hoja suelta conteniendo el programa del partido carlista y suscrita por el conocido tradicionalista don Manuel Polo y Peyrolón, con el título *Quienes somos*, y como aquí en España hemos perdido la memoria y la serenidad, la repartición de semejante impreso ha producido tal alarma más que mal efecto, que no solamente el periódico *La Tierra* que allí se publica ha dedicado al hecho un suelto largo, sino que *El Liberal* de Murcia escribe con tal motivo estas líneas:

«Como dije, se vienen repartiendo profusamente unas hojas tituladas *Quienes somos*, conteniendo un programa acabado del partido carlista, y según se dice, este es el primer paso dado por unos cuantos correligionarios de dicho partido para tantear la opinión y crear aquí en plazo breve una agrupación que habría de trabajar para el arraigo de estas ideas.

Un diario local se ocupa de este asunto, extrañándose, con sobrado fundamento, de que en Cartagena—«tan liberal siempre y republicana muchas veces»—haya quien trate de conducirla por caminos en que jamás ha pensado.

Se dice que la cosa anda ya muy adelantada y esto ha causado en muchas personas gran alarma, pensando en que los que tal pretenden no quieren bien á Cartagena, puesto que esto habría de ocasionar sérios trastornos.»

¿Porqué? preguntamos nosotros. ¿No es liberal y más que liberal republicano y más que republicano federal el pueblo cartaginés? ¿No dió de ello una prueba, en 1873, luchando contra sus mismos correligionarios á la desesperada?

Pues si es republicano, no puede dejar de ser demócrata, y siendo demócrata, no vemos el por qué de una alarma y de una encubierta amenaza porque los carlistas propaguen sus principios precisamente allí en donde el espíritu liberal debe servirles de principal garantía.

Mientras los partidarios del Pretendiente estén dentro de la ley, tienen el mismo derecho que los monárquicos de los demás matices y que los republicanos y socialistas á ejercer un sacratísimo derecho cual es el de la libertad de la propaganda, que lo mismo nos faculta á los liberales que á cuantos tienen la desgracia de no serlo y si es verdad que nuestros principios tienen hondas raíces en el país y que nuestros ideales son los que encierran los fundamentos verídicos de la razón y de la justicia, ¿á qué ni porque ese miedo á las hojas de Peyrolón ni á qué ni para qué esas amenazas de que vendrá un conflicto porque el prójimo haga lo que cuando se nos antoja hacemos nosotros? ¿O es que, á imitación del personaje de la zarzuela, llevamos nuestro liberalismo al extremo de magullar á todos cuantos no piensen como nosotros?

Si Cartagena es eminentemente liberal, vengan hojas del color que sean; si no lo es y están los liberales en minoría, cosa que no es cierta, opongan su propaganda á la de los carlistas como nosotros lo hicimos y lo hacemos frente á cuantos sostienen lo contrario á la idea que defendemos, porque no hay más dilema que uno, ó somos liberales ó no lo somos; si lo somos, no tenemos derecho á cohibir á los demás lo que por nuestro credo garantimos; si no lo somos, entonces plantemos la tienda en el campo que nos pertenece y no engañemos á nadie vistiendo un hábito que no nos sienta y viviendo la vida del fingimiento y de la deslealtad.

Si los anarquistas y socialistas que defienden ideales que llaman del porvenir no nos asustan ¿á qué alarmarse porque se propaguen principios que pertenecen al pasado y andan siempre en pleno anacronismo?

Hay que ser lógicos en todo si no queremos ridiculizarnos.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 20

Bajo la presidencía de D. José Palau, dió principio á las seis de la tarde: se hallaban presentes los diputados señores Carreras, Bagudá y Carbó.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior tomaronse los siguientes acuerdos:

Remitir al Gobernador civil para que lo envie à la superioridad, el recurso de alzada presentado por el vecino de Hostalrich, Jaime Nualart.

Remitir á los respectivos alcaldes para su curso correspondiente varias reclamaciones presentadas por cuestiones electorales en varios pueblos de la provincia.

Anular el acuerdo adoptado por la Junta electoral del censo municipal del pueblo Parroquia de Besalú, en virtud del cual se anularon las elecciones verificadas en la sección segunda de dicho pueblo y ordenar á dicha Junta proceda á la proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos.

Aprobar una cuenta presentada por don Paciano Torres de los gastos causados por encuadernación de los libros del Censo provincial.

id. varias cuentas de jornales y materiales empleados en el arreglo de las habitaciones del Gobernador civil.

Devolver favorablemente informados los expedientes de arbítrios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Aiguaviva, Argelaguer, Amer, Aviñonet, Bellcaire, Beuda, Bordils, Calonge, Caixans, Capmany, Cadaqués, Cantallops, Campllonch, Colomés, Cervia, San Vicente de Espinelvas, Fornells, Fontanillas, Gualta, Isobol, Juanetas, Juyà, La Pera, La Piña, Llers, Mayá, Massarach, Madremaña, Massanas, Montagut, San Aniol de Finestras, San Miguel de Cladells, Vilallonga, Las Presas, Santa Cristina de Aro, San Juan de Mollet, Serra, Susqueda, Ullastret, Urtg, Valllobrega, Vidreras, Ventalló, Vilafant, Viure y Vilahur.

Informar en el sentido de que procede devolverlos para su ampliación los expedientes de arbítrios también, instruidos por los Ayuntamientos de Santa Pau, Casavells Capsech y Parlabá.

Informar favorablemente las cuentas del municipio de Salt.

Aprobar la distribución de fondos para atender á los gastos del próximo mes de diciembre.

Autorizar al administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que con carácter de temporera pueda contratar una lavandera cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Adquirir los árboles que propone el arquitecto para el manicomio de Salt.

Adjudicar definitivamente á don Alejandro Teixidor, por el tipo de 8.999'33 pesetas la subasta celebrada para la construcción de un pabellón cocina en el manicomio.

Conceder autorización al administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para adquirir sin los requisitos de subasta varios efectos que se consideran de urgente necesidad para dichos Establecimientos.

Aprobar varias cuentas de trabajos efectuados en los Establecimientos de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de bagajes de Palafrugell, Besalú, Ribas, Torroella de Montgrí, Pardinas, Camprodon, Bagel, La Bajol, Castelló y Saus y devolver para su rectificación las de Setcasas.

De Beneficencia adoptáronse los siguientes acuerdos: autorizar la salida del asilado Francisco Escarrá; recluir definitivamente en el manicomio de Salt á Juan Fulgarolas Pons vecino de San Feliu de Buxalleu; recluir en la sección de valetudinarios del Hospicio al vecino de Garriguella Tomas Guerra Sarquella; conceder el ingreso en la sala de lactancia del Hospicio á una de las hijas gemelas de Juan Saus vecino de Bañolas; negar el abono de lactancia solicitado por el vecino de Viladrau, para uno de sus hijos.

Acto continuo levántose la sesión acordándose celebrarla nuevamente al dia siguiente á las diez.

TRÁNSITO DE MERCANCIAS

Por real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la *Gaceta*, se ha declarado con carácter general:

1.° Que el tránsito terrestre de mercancias puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el art. 181 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas, ó en la especial por ferrocarril que determina el 186, para los casos en que las Compañías ferroviarias se colocan en las condiciones que el 187 exige.

2.° Que es también admisible el tránsito terrestre en una ú otra forma, de las mercancías extranjeras que se destinan al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios establecidos para el tránsito de que se trata.

3.° Que cuando el buque de guerra que haya de recibir las mercancías no se encuentre en el puerto á que aquéllas se remitan, deberá procederse con sujeción á las prevenciones del art. 203 de las referidas Ordenanzas.

UTOR, EN GERONA

Habia deseos de oirle en esta ciudad. Las controversias á que dió lugar su aparición en Barcelona, la diversidad de opiniones emitidas acerca de las facultades del cantante y el distinto modo de apreciar la mayor ó menor posibilidad de *pulir el brillante en bruto*, tenian intrigado á nuestro público que deseaba juzgar y apreciar por si mismo la voz del tenor barcelonés.

Ello fué causa de que anteayer noche se congregase en el Teatro principal una numerosa y distinguida concurrencia, que hubiera sido mayor á no haberse señalado los exageradísimos precios que la Junta del «Círculo Artístico» puso á las entradas y localidades.

El *clou* de la fiesta era Utor y asi se explica que para el público pasaran desapercibidas las piezas que con exquisita finura ejecutó el sexteto, hasta el extremo de manifestar el público ostensiblemente su desatención para los artistas que aquel componen.

Utor apareció en la escena con su tipo de burgués enriquecido y una salva de aplausos le saludó. Acompañado por el pianista Sr. Parera cantó las piezas señaladas en el programa siendo en todas muy aplaudido. A petición del público cantó algunas estrofas de la *Marina* que tuvo que repetir ante la delirante ovación que se le tributó.

El público de Gerona reconoció en Utor facultades de potente voz y agradable timbre, es decir, que sancionó el titulo de cantante para Utor; no así el de artista ya que no puede darse este titulo á quien no siente, ni expresa y emite solo deliciosos sonidos de su privilegiada garganta.

A nuestro entender el tenor barcelonés puede compararse perfectamente al ruiseñor de sonora garganta y feo plumaje.

En cuanto á si el Sr. Utor llegará á ser un artista, nos guardaremos muy mucho de negarlo, ni suponerlo, aunque su edad y otras circunstancias, no son las más propias para esperarlo.

Completó el programa del concierto de anteayer la Sra. Ortiz de Serra y el barítono Sr. Hugas, la primera muy conocida y estimada de los gerundenses que siempre premian con francas y expontáneas ovaciones, el sentimiento y gusto artístico que imprime á su potente y hermosa voz.

El Sr. Hugas fué tambien muy aplaudido.

Deuda pública

Por la Dirección general del ramo, se ha dispuesto proceder á los pagos y entregas de los valores siguientes:

Dias 23 al 26.—Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 en otras de igual renta de la Deuda interior, hasta el número 52153.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, hasta el número 3.044.

Idem de resíduos procedentes de las Deudas Coloniales y Amortizable del 4 por 100, hasta el número 1.976.

Idem de carpetas de conversión de resíduos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.243.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos, hasta el número 10.922.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, hasta el número 8.535.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.605.

Día 24.—Pago de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre corriente y anteriores, 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y actubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores.

Día 25.—Pago de carpetas de intereses de todas clases de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones) julio de 1874 y anteriores, y reemboiso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 26.—Entrega de títulos del 4 por 100.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocariles, inscripciones y resíduos del 3 y 4 por 100 Interior y Exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS

La Diputación provincial de Barcelona ha remitido á Madrid el expediente de entrega al Estado del trozo de carretera entre Vich y Manlleu con nuestra provincia y la tramitación de la instancia para que pase á ser carretera provincial el camino vecinal de Vich y Roda y á empalmar con la carretera de Vich á Olot.

Dice nuestro estimado colega *La Democia* de Olot que el excelentísimo Presidente del Consejo de Ministros, señor Fernandez Villaverde, ha dirigido una carta á nuestro particular amigo D. José Serra, director de la orquesta «La Principal», de Perelada, pidiéndole se sirviera remitirle una cópia, arreglada al piano, de la famosa sardana *Lo despertar d'un somni*, de la que es autor dicho señor Serra quien agradecido á esta solicitud, en la que el señor Villaverde se deshacía en elogios de nuestro típico baile y en particular de la sardanana de referencia, remitió nuestro amigo al ilustre solicitante, la citada sardana, y ademas *La publilla ampurdanesa* y *Sospirs del cor* tambien de su composición.

Felicitamos, con tal motivo, á nuestro amigo Sr. Serra, por la distinción de que fué objeto y á gran honra tendremos se dispense, en la hidalga tierra, buena acogida á nuestra típica música.

En la inspección de vigilancia de esta provincia, ha quedado depositada á disposición de quien acredite ser su dueño, una caja de madera de las que usan generalmente para guardar dinero los comerciantes de volatería.

Un matrimonio mal avenido promovió un fuerte escándalo en la Plaza del Carril y pasando de las palabras á los hechos, pusieronse ambos la cara que daba lástima verles, tantos eran los arañazos que mutuamente se propinaron.

¡Cosas del querer!

Ayer durante toda la tarde vieronse sumamente concurridos los Cinematagrafos Moderno y Polak establecidos en la plaza de la Independencia.

En este último se celebrarán hoy y mañana extraordinarias funciones á las que han sido invitados los asilados en el hospicio provincial.

La fijeza y pulcritud de las películas que se exhiben en ambos cinematógrafos explican el favor que el público les dispensa.

Por haber tomado parte en la solemne función que se celebró en el templo Expiatorio del Sagrado Corazon en honor de Santa Cecilia, la banda del Regimiento de San Quintin no amenizó cual es costumbre el paseo de las Ramblas.

Agradecemos á nuestros colegas y amigos, las frases laudatorias y felicitaciones que nos han dirigido con motivo de nuestra campaña sobre la *Trata de blancas* y *Cuentas de Higiene*.

El individuo de la benemérita que el sábado último fué atropellado por un carro en la calle de Calderers, sigue en igual estado, si bien su vida no inspira temor alguno.

El conductor del vehículo fué detenido.

Nuestro particular amigo el profesor de Instrucción pública de Palol de Rebardit don Joaquin Sucarrats, pasa en la actualidad por la terrible pena de la pérdida de su bondadosa madre, que ha fallecido en trágicas circunstancias.

Hallábase dicha señora junto al fuego que ardía en la cocina, cuando en un momento de distracción las llamas prendieron en sus vestidos, causándole tan graves quemaduras, que apesar de los inmediatos auxilios que se le prodigaron, falleció en medio de terribles dolores.

El Señor acoja en su seno el alma de la finada y nuestro amigo señor Sucarrats y demás familia reciban la expresión de nuestro más sincero pésame.

Ayer y anteayer se celebraron en el Colegio Politécnico Cassanense de Cassá de la Selva, los exámenes generales de fin de curso, de los que nos ocuparemos extensamente en el número de mañana.

La importación de vinos españoles en el presente año, ha sido de 589.783 hectólitros.

En igual período del año anterior, fué de 288.929, y en 1901, de 584.106.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

En Figueras se proyecta la creación de un *Sindicato agrícola* que seguramente quedará constituido en los primeros días del próximo mes de diciembre.

Una comisión de padres de mozos pertenecientes al último reemplazo, han dirigido una exposición á los diputados á Cortes pidiéndoles la reducción del cupo de 60.000 hombres á 40.000, y además que se prorrogue hasta el día 31 de enero de 1904 el plazo de redención á metálico.

Han sido nombrados maestros de San Aniol de Finestras y San Lorenzo de la Muga don Pedro Rodriguez y don Alfredo Alguál respectivamente.

El primer teniente de la Guardia civil perteneciente á esta comandancia don Alfredo Lafuente Rojo, ha sido ascendido y trasladado á Cádiz.

Leemos que próximamente será trasladada á Ripoll la importante fábrica de tejidos de los señores Ramón Bach y Hermanos que actualmente está establecida en Siljes.

Ayer por la tarde celebróse en el teatro Principal de esta ciudad el anunciado mítin organizado por la juventud tradicionalista.

Al acto asistió numeroso público, formado en su mayor parte de curiosos y desocupados que igual asisten á un acto de aquella índole que á una conferencia socialista.

Entre los oradores que debían llegar á esta ciudad para tomar parte en dicho mítin se desarrolló una epidemia, pues dos ó tres fueron excusados por enfermedad.

Pronunciaron discursos algunos de los señores que componen la Junta de la Juventud carlista, defendiendo sus doctrinas.

Entre el público notáronse algunos rumores que el jefe de policía señor Pelaez cuidó de acallar, garantizando el libre derecho que ejercían los tradicionalistas.

El acto terminó á las cuatro y media.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de esta ciudad si se reunen número suficiente de señores concejales para dar validez á los acuerdos.

El balance del Banco de España, correspondiente á la finida semana, comparado con el de la semana anterior, arroja el siguiente resultado:

Han aumentado:

El oro, 215,359.

La plata, 3.127,962.

Cuentas corrientes, 2,947,440.

Efectivo del Tesoro, 11.501,092.

Ha disminuido:

Los billetes, 12.445,425.

Dice nuestro colega *El Nuevo Distrito* de Palafrugell.

«Uno de estos dias pasados, parece que á consecuencia de la lluvia y el viento, se desprendió de las alturas de la Iglesia parroquial una piedra de regulares dimensiones, cayendo en uno de los callejones que conducen á la plaza mercado, no produciendo afortunadamente desgracia personal alguna. Mas de una vez hemos oido decir á personas entendidas que dicha Iglesia no estaba sentada sobre seguro y que en alguno de sus puntos amenazaba ruina.

Y los síntomas van por el camino de ser verdad peligrosa los dichos de los que hasta hoy no habíamos querido hacernos eco.»

¿No creen las autoridades que sería oportuno un reconocimiento técnico de dicho edificio?

A las diez de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, en Barcelona, los funerales para el eterno descanso del alma de D.ª Raimunda de Collado, esposa del que fué digno juez de primera instancia de este partido D. Patricio Collado y Lapresa, á quien, así como á su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al dia de ayer, no contiene disposición alguna de interés general.

De real orden se ha dispuesto que los gobernadores carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio, para su resolución.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, fecha 4, resolviendo que los mozos cuyas excepciones cesan después del cuarto año de servicio activo y son declarados soldados útiles, no por eso deben ingresar en filas, sino que quedarán como reclutas en depósito, según dispone la real orden de 21 de Febrero último, sirviéndoles las excepciones para el caso de ser llamado á las armas su reemplazo y pasando á la segunda reserva cuando cumplan los seis años que previenen los artículos segundo y 6.º de la ley de reclutamiento vigente.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras.

«Anteayer se hicieron las pruebas convenientes de la maquinaria para la producción del alumbrado eléctrico en esta ciudad.

Por informes fidedignos que tenemos, dichas pruebas fueron altamente satisfactorias.

Dentro tres ó cuatro dias tendrán lugar las mismas en algún punto de esta y seguidamente se inaugurará aquel alumbrado en todas las casas donde la instalación está ya hecha.»

«La Neotafia» no se introduce en casa alguna si antes no ha sido llamado por la familia.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

«La Funeraria» se encarga de la construcción de ataudes y de todo lo concerniente al ramo, tanto para la ciudad como por cualquier punto de la provincia, con solo se avise á don Juan Poch.

Plaza del Mercadal, 9, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Visitas

Madrid 23, á las 4.

El coronel jefe de la Guardia civil de Barcelona, ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el capitán general de esta región.

—Esta tarde visitaré al presidente del Consejo de ministros, para interrogarle acerca de lo que hayan podido tratar en esta conferencia. Se guarda extraordinaria reserva.

El señor Berenguer

Mañana saldrá para Barcelona, el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento señor Berenguer.

Villaverde en Palacio

Esta mañana, á la hora de costumbre, fué á Palacio el señor Villaverde para despachar con el Rey.

Le informó de los asuntos de actualidad.

A la salida, y contestando á las preguntas que se le hicieron, ha manifestado que ignoraba si el señor Salmerón presentaría esta tarde en el Congreso su proposición incidental explicando los motivos de la obstrucción de los republicanos contra los proyectos del Gobierno.

Firma del Rey

El ministro de Gracia y Justicia despachó esta mañana con el monarca, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid, á don Camilo María Gullón.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Pamplona, á don Luis Gonzalez Valdés, actual presidente de sala de la de Albacete.

Idem para esta vacante, á don José María Castellón, fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Idem para esta vacante, á don José Serrano y Delgado, fiscal electo de la de Burgos.

Promoviendo á esta vacante á don Pedro María Ucera, magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña.

Idem para esta vacante, á don Rafael Perez, fiscal de la Audiencia provincial de Alicante.

Idem para esta vacante, á don Dionisio Conde, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Idem para esta vacante, á don Miguel Sanchez Pesquera, que lo es de la territorial de la misma.

Idem para esta vacante, á don Mariano Herrera Martín, que lo es de la provincial de Palma de Mallorca.

Nombrando juez de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, á don Joaquín María de Alós, fiscal de la Audiencia provincial de Toledo.

Idem para esta vacante, á don Francisco Gonzalez Goyena, que lo es de la de Avila.

Conferencia ministerial

Los ministros de la Guerra y Gobernación han visitado esta mañana al jefe del Gobierno en su despacho oficial de la presidencia, con quien han celebrado una larga conferencia.

Acerca de lo que hayan podido tratar nada se sabe, puesto que al ser interrogados por los periodistas han guardado extraordinaria reserva.

Sesión permanente

En los círculos políticos se aseguraba esta mañana que el Gobierno se propone declarar la sesión permanente en el Congreso, si como se presume los republicanos persisten en su campaña de obstrucción contra los proyectos del Gobierno.

Muchos diputados de la mayoría decían esta mañana sin reserva de ninguna clase, que de llegar á ponerse en práctica este proyecto, ellos se abstendrían de formar parte en el turno que se les designase.

Los republicanos se muestran decididos á continuar en su campaña de obstrucción y para ello el señor Salmerón ha escrito á todos los diputados republicanos ordenándoles que con la mayor urgencia posible se presenten en Madrid.

Hay espectación por conocer el contenido de la proposición que el señor Salmerón piense presentar en el Congreso, quizás esta tarde misma, pues de la contestación que dé el Gobierno, depende que rija ó no la campaña de obstrucción.

Relacionado con todo esto, se dice que anoche celebraron una larga sesión los señores García Alix, Romero Robledo y el señor Villaverde.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 23, á las 6.

Se abre la sesión á las 2'50.

Preside el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y presidente del Consejo.

Regular animación en escaños y tribunas.

El señor Villanueva pide al ministro de Obras públicas el expediente sobre las obras del Canal de Isabel II, y al ministro de la Gobernación el proyecto de las obras en que piensa invertir el municipio de Madrid los los millones de subvención.

El señor Gasset ofrece traer dicho expediente á la Cámara y el señor García Alix promete también traer los informes que se piden.

Siéntanse en el banco azul los señores Gasset, Cobián y Bugallal.

El señor Quejena ocúpase de los abusos que comete la Compañía del Norte y pregunta al ministró del ramo, si cree que ha llegado la hora de corregirlos.

El señor Gasset ofrece proceder con energía, para satisfacer los deseos de la opinión.

El Sr. Lerroux dice: un individuo llamado Luis Pujol, fué detenido en Barcelona por supuesto estafa; en su lugar se presentó otro en el juicio que se prestó á esta suplantación.

Fué este detenido, agrega, pues hasta los testigos de descargo lo reconocieron como autor.

El hecho ocurrió en 1885, y el sentenciado recurrió diciendo que no se había probado su culpabilidad.

Detalla el Sr. Lerroux otros episodios.

Agrega que al fugarse la última vez lo hizo desde el wagon celular cayendo al mar huyendo al extranjero.

Pide un acto de conmiseración para el aludido estrañado, cuya familia hace tiempo que llora esta desgracia.

El Sr, Villaverde ofrece hacer lo posible en nombre del gobierno.

Ocupase el Sr. Lerroux después de la espropiación de los terrenos de San Pablo de Barcelona pertenecientes al ramo de guerra.

Pregunta luego al ministro de la gobernación, en que se funda el procesamiento de tres estudiantes que intervinieron en los sucesos del dia de Santa Isabel.

El Sr. Alix dice que fueron detenidos, que ignora si son estudiantes ó no y cuyos delitos el juzgado depura.

El Sr. Lerroux pide se recabe copia del auto de procesamiento.

El Sr. Gil Robles, esplana su interpelación sobre el envio de un buque de guerra español á la exposición de San Luis (Estados Unidos).

Recuerda las guerras coloniales.

Censura la determinación del gobierno.

Refiere los agravios inferidos á España por aquellos enemigos y verdugos de nuestra nación.

Alude á varios militares y marinos y habla hasta de Daoiz y Velarde, citando la gallardía de que siempre ha dado muestras el pueblo español.

El ministro de marina le contesta estrañándose de que persona tan entendída como el Sr. Gil Robles y tan versada en derecho haga estas consideraciones.

Dice que nos hallamos en buenas relaciones con los Estados Unidos.

Añade que hoy día la personalidad de una nación se afirma mas que con fusiles y cañonos con la actitud más correcta.

Rectifican ambos.

El señor Gil Robles cita la pérdida de Alsacia y Lorena comparando este caso con España.

El señor Cobian niega la exactitud de esta comparación.

El señor Lletjet dice que es peor el caso de España que lo ocurrido á Francia con la pérdida de Alsacia y Lorena.

El señor Salmeron interviene en el debate.

Rectifica el señor Gil Robles brevemente.

Se da lectura á la proposición incidental de los republicanos.

La defienda el señor Salmeron, diciendo: en un principio afirmamos cual era nuestra actitud y las causas que á ella nos obligaba.

Especialmente nuestra intención era de hacer un parentesis en nuestra obstrucción para que se discutieran ciertos proyectos de real importancia nacional.

Se trata despues de culparnos de no aprobarse estos y es tan claro como la luz meridional, que no somos nosotros los culpables de ello.

Todos suspiremos por que se hubiesen discutido y aprobado y hoy he propuesto y propongo una formula que no supone humillación por ninguna parte.

El señor Villaverde interrumpiendo:

«Todos suspiramos por esta formula.»

Prosigue el señor Salmeron.

Nuestra conducta obstruccionista se refiere solo á los presupuestos.

En la primitiva redacción de esta proposición pediamos al Congreso que declare que la mitad de las horas de sesión se dediquen á la discusión de estos proyectos.

Ahora pedimos declare ver con gusto que sea la totalidad de ella.

Firma del rey

Ademas de los decretos ya telegrafiados el rey firmó los siguientes:

Nombrando magistrado de Zaragoza al señor Vidal Lopez fiscal de Lérida.

Idem para Pontevedra á don Alejandro Santos que lo es de Lérida.

Idem magistrado á don Maximiliano Gonzalez júez de primera instancia de Huesca.

Indultando con arreglo al artículo 29 del codigo penal á Maria Cañellas de la pena de reclusión perpetua impuesta por la Audiencia de Barcelona y á Juan Valdes de la que le impuso la misma Audiencia.—*Reig*.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 23 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'26
Acciones ferrocarril Norte.	58'40
Id. M. Z. A.	96'45
Id. Orense.	00'00
Francos.	34'30

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'26
4 por 100 amortizable.	97'25
Acciones del F. C. Norte.	58'40
Id del F. C. de M. Z. A.	96'50
Id. Orense.	33'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	98'24
Id. 2½ por 100 Francias.	58'24
Id. Municipales 5 %.	97'25
PARIS Exterior.	90'42
PARIS Nortes.	207'00
PARIS Alicantes.	342'00
Francos.	34'20

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (19)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

rador. Las enardecidas masas se manifestaban con una especie de delirio salvaje, demostrando que estaba en germen la *Commune*.

Al dia siguiente cambió el espectáculo.

La fiebre no se habia calmado, aunque no se manifestaba con el mismo delirio, y presentaba un aspecto patriótico.

Se miraba con relativa sangre fría el peligro creado por la derrota.

Se pensó en preparar la defensa de París.

Los alemanes avanzaban.

Era necesario presentar obstáculos insuperables para hacer que se estrellasen en ellas aquellas masas.

Entonces se vió ancianos de todas clases y condiciones llevar tierra á las fortificaciones.

Jóvenes imberbes criados en la comodidad y el lujo, ponerse llenos de entusiasmo un uniforme y hacer el ejercicio con fusiles demasiado pesados para sus débiles brazos.

Las mujeres organizaban las ambulancias haciendo hilas y confeccionando cartuchos.

El trigo se encerraba en los graneros de la ciudad.

Los paseos y los jardines públicos se habian trasformado en parques para caballos.

Las bocas de los cañones se colocaron en las alturas y puentes levadizos se construyeron precipitadamente para cerrar la entrada de las fortificaciones.

De cuando en cuando se sentía á lo lejos una formidable detonación que rompía los cristales.

Era un puente que hacían saltar en los alrededores de París.

La gran capital se había convertido en un campo atrincherado.

Raimundo Shloss había salido de Fenestranges el día 8 de septiembre ya de noche, y había llegado á París el día 11 por la tarde.

Había tardado tres días por la mala organización del servicio de trenes y por la gran multitud que se agolpaba para trasladarse de Nancy á París.

Tres días de angustia suprema.

El lorenés no estaba sólo cuando llegó á la estación.

Desde Chalons-su-Marne, en que el tren se había detenido largo rato para que bajasen soldados de todas armas que venían al campo para ver si era posible la formación de un cuerpo de ejército, el antiguo buhonero había tenido por compañera de camino una joven que iba en su mismo departamento.

La actitud reservada y modesta de aquella joven habia fijado su atención desde el primer momento, inspirándole simpatía.

La viajera llevaba consigo desde que entró en el vagón dos voluminosos paquetes y una caja cuadrada que le servia de maleta.

Schloss la ayudó á colocar de cualquier manera sus paquetes bajo el asiento de tercera en que iban y tuvo la atención de cederla el sitio de rincón que él ocupaba.

Este departamento que había quedado un poco descupado por los soldados que quedaban en aquel punto, fué nuevamente invadido por los que iban huyendo de los pueblos para refugiarse en París en busca de un asilo.

Un silbido estridente se oyó resonar en los ámbitos de la estación, y el tren se puso en marcha pesadamente por el exceso de viajeros que llevaba.

El traje de la recien llegada parecía

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos Casile *Diputación, 349, Barcelona.*

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilataeión, eatarros, larúdzs, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, calores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Franoisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacioctones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaнes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril dePan amá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, colacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tas mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, **D. JUAN BOXA.**

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

NO MAS VELLO



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS. 50.

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas las clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

EMULSION FORCADA

La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona». El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.